



Jd: 94

OFICINA DE PARTES	
1122-12	
ID 105470	
FECHA	- 8 OCT 2012

ORD.: N° 4392

ANT.: Oficio N° 4999, de 31 de julio de 2012, Ministerio de Justicia.

MAT.: Remite avance de observaciones realizadas en visitas a residencias.

SANTIAGO, 08 OCT 2012

DE: **ROLANDO MELO LATORRE**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

A: **SR. SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludarle, el presente tiene por objetivo compartir con usted los avances obtenidos en relación a las observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión a Centros (CISC) en el marco de su visita a residencias de protección de la Región de Tarapacá.

Cabe destacar que este trabajo fue realizado por supervisores/as técnica/s de nuestra Dirección Regional de Tarapacá en el marco del proceso de supervisión actualmente vigente.

Los informes de visitas compartidos por nuestra instancia regional corresponde a: Residencia de Lactantes y Preescolares ACJ Turrón y Centro Residencia Teniente Hernán Merino.

En relación a las observaciones negativas realizadas, en el presente Oficio compartimos los avances de las mismas.

Nombre de la Residencia	Observación de la CISC que requiere solución o mejoramiento	Acciones realizadas para superar las observaciones	Plazo en que se concreto o se concretizará la solución o mejoramiento
Residencia de Lactantes y Preescolares ACJ Turrón	Se constata en dos residentes lesiones (contusión) sin tener mayores antecedentes sobre las circunstancias en que se producen los hechos.	Director y funcionarios revisan los procedimientos internos, frente a situaciones que afectaron a los dos residentes, estableciendo acciones para identificar la situación/es que hayan generado las lesiones. Se instruye por parte de la dirección de la residencia, tener claridad en los procedimientos con el objetivo de disminuir los riesgos de los lactantes y preescolares, que se encuentran ingresados por orden de la judicatura de la Región de Tarapacá.	Se realiza reunión con los integrantes del equipo, con fecha 04 de septiembre de 2012, dando cuenta de los procedimientos que se deben adoptar constantemente.

No se visualiza programa / rutina para los niños/as después de llegar de jardín Infantil / colegio y los que se mantienen todo el día en las dependencias de la residencia	Se cuenta con rutina establecida para los residentes, y desde la Dirección de la Residencia, se indica a todo los funcionarios / profesionales de ejecutar las actividades que se tienen estipuladas.	Se realiza reunión con los integrantes del equipo, con fecha 04 de septiembre de 2012.
Se hacen observaciones a los mobiliarios en mal estado y la falta de implementos (sillas y mesas) adecuadas según grupo etareo, materiales didácticos para menores de un año.	Se realiza compra de implementos / mobiliarios para desarrollar actividades acordes a las características de los residentes.	Gestiones realizadas el 27 de julio de 2012
Se recomienda mejorar espacios individuales y grupales (incorporar infraestructura adecuada para preescolares)	Se realizan conversaciones entre director de la residencia y director regional, con la intención de obtener el usufructo de las dependencias que se encuentran a cargo de otra Institución (2 piso del inmueble, que lleva 1 año sin ser utilizado).	Esta observación se encuentra en proceso de ser superada, dependiente de las acciones que se realicen por parte de las autoridades locales (D. R. Sename) hasta concretarse los plazos legales para el cierre del Programa PPC quienes ocupan las dependencias.
Se recomienda mejorar sustancialmente la higiene del centro.	Se establecen procedimientos para subsanar las dificultades detectadas por parte de la comisión, instancia que el director de la residencia, instruye a las auxiliares tomar las precauciones correspondientes.	Observación superada desde el día 04 de septiembre 2012.

Nombre de la Residencia	Observación de la CISC que requiere solución o mejoramiento	Acciones realizadas para superar las observaciones	Plazo en que se concreto o se concretizará la solución o mejoramiento
Centro Residencia Teniente Hernán Merino	Reparación de maderas del techo (segundo piso) que se encuentran deterioradas debido a continuos abandonos.	Se realizan las coordinaciones necesarias con instituciones pertinentes para superar las observaciones realizadas por parte de la comisión, frente a esta situación se han solicitado las distintas cotizaciones para ejecutar el plan de mejoramiento de las dependencias de la residencia.	Se establece que en el mes de diciembre de 2012, se realizarán las reparaciones en las dependencias de la residencia.
	Cambiar algunas cerámicas que se encuentra en mal estado (primer piso) falta de pintura en baño del personal.		
	Habilitar sala de computación, como espacio de trabajo para apoyo complementario a los procesos pedagógicos.	Se desarrolla un plan de implementación de "Sala de Trabajo" revisando y contemplando mejoraría de las dependencias destinadas para los procesos pedagógicos de los residentes.	Actualmente, el equipo de la residencia se encuentra en proceso de cotización y gestión de recursos. Se establece como fecha aproximada para realizar la implementación de la sala de computación a fines del mes de Enero de 2013.
	En relación a la vestimenta de los residentes, no se puede determinar con claridad a quien pertenece.	Se reiteró instrucción a la encargada de ropería ubicar vestuario de los niños en casilleros personal que cada uno tiene.	Inmediato y permanente.
	Se sugiere iniciar procesos de capacitación en "Primeros auxilios" o "capacitaciones de énfasis	Se realizan coordinaciones pertinentes con Atención Primaria de Salud (APS) y la Asociación Chilena de	31 de Octubre 2012

	práctico"	Seguridad (ACHS), quienes designan a: Sandra Pizarro (APS), Rosemary Toesca (ACHS), encargadas de generar un plan de trabajo de capacitaciones dirigido a profesionales y funcionario/as del Centro Residencial.	
--	-----------	---	--

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
MLC/MJE/LVA

**Distribución:**

- Destinatario
- Dirección Regional de Tarapacá
- Departamento de Protección de Derechos
- Archivo DINAC
- Oficina Partes

